

El juez frena la devolución masiva de los 'suelos' de BBVA, Caixa Galicia y Caja

Escrito por andreseljedi - 13/04/2011 23:28

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla ha paralizado la devolución automática de los 'suelos' de las hipotecas a los clientes de BBVA, Caixa Galicia y Cajamar, al estimar las alegaciones presentadas por las tres entidades

el juez estima parcialmente las alegaciones de las entidades financieras, que defendían que el cumplimiento del pago iba a provocar un "perjuicio irreparable", ya que la sentencia no es firme y está recurrida ante la Audiencia Provincial de Madrid.

En concreto, BBVA alegó tener una cartera de más de 400.000 clientes con este tipo de cláusulas y cifró en cerca de 28 millones de euros el coste de cumplir provisionalmente la sentencia.

Así, BBVA, Caixa Galicia y Cajamar podrán paralizar el pago a los clientes de la diferencia existente entre el tipo mínimo de interés y el 'suelo' fijado en los préstamos hipotecarios. La ejecución provisional de la sentencia la solicitó la asociación demandante, Ausbanc.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2011/04/13/suvienda/1302721023.html>

Bueno parece que es solo provisional, hasta que sea firme la sentencia, pero parece que al final se las devolverán.

Me alegros mucho por ellos.

=====